



RECIBIDO 10 ABR 2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MARZO 24 DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 001/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución N° 161/SU/2010, de fecha 15 de Octubre 2010 que oficializa nominación " Beca Parque Omora ", en el marco del Convenio Universidad de Magallanes - Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, según se indica.

2.- Oficios N°s. 0245, de fecha 03 de Marzo 2014, emitido por la Sr. Jaime Fernández Alarcón, Alcalde Subrogante y Oficio N° 0324, de fecha 14 de Marzo 2014, de la Sra. Pamela Tapia Villarroel, Alcaldesa Comuna de Cabo de Hornos.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS RENOVANTES QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
MÁRQUEZ CEA, CAROLINA LORETO	18.209.226-6	ARQUITECTURA	\$ 3.214.000
SOTO ALVARADO, SERGIO DANIEL	18.550.752-1	ARQUITECTURA	3.214.000
		TOTAL MONTO EN BECA:	\$ 6.428.000 =====



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

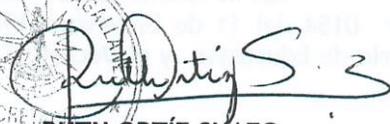
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 001/2014 D.A.E., DE FECHA 24 DE MARZO 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera de Arquitectura - I. Municipalidad Comuna Cabo de Hornos - Interesados (2) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular
- U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

